DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

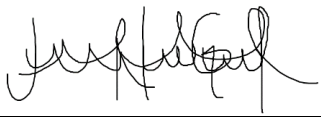
Fecha y Ciudad: Yopal, noviembre de 2022 DOCUMENTO DE COBRO No. **11**

Yo, JEIMY NATALY GALÁN LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía: 1118561608 de YOPAL.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2'817.000
Valor en letras:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE INGLES DEL LICEO GUSTAVO MATAMOROS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO SEGÚN CONTRATO No.191-CELIC-2022

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**JEIMY NATALY GALÁN LÓPEZ**
Identificación:	1118561608
Lugar de residencia:	YOPAL, CASANARE
Dirección:	CALLE 24 # 11 -25
Teléfonos:	3185212714



FIRMA